

Núm. 186

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 5 de agosto de 2015

Sec. II.A. Pág. 70081

#### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Orden ECC/1645/2015, de 24 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden ECC/1303/2015, de 15 de junio.

Por Orden ECC/1303/2015, de 15 de junio (BOE 1 de julio), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Competitividad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda, dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del mencionado reglamento.

Contra esta orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 24 de julio de 2015.—El Ministro de Economía y Competitividad, P.D. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subsecretario de Economía y Competitividad, Miguel Temboury Redondo.

cve: BOE-A-2015-8815 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 186

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 5 de agosto de 2015

Sec. II.A. Pág. 70082

ANEXO Convocatoria: Orden ECC/1303/2015, de 15 de junio (BOE de 1 de julio de 2015)

Puesto de procedencia	Ministerio, centro directivo, provincia		MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD GABINETE DEL MINISTRO MADRID					MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD DIRECCION GENERAL DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD MADRID
udicatario	. Cuerpo o Escala		0039718446 A2 C.DIPLOMADOS COMERCIALES A0616 DEL ESTADO					1196634457 A1 C.PROFESORES TITULARES DE A0504 UNIVERSIDAD
Datos personales adjudicatario	N.R.P. Gr.		0039718446 A2 A0616					1196634457 A. A0504
	Apellidos y nombre		MADRID GONZALEZ BENITEZ , MIREN A.					MADRID TURRION NIEVES , MANUELA
Puesto adjudicado	Localidad	GABINETE DEL MINISTRO	MADRID	SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION	ENCIA, TECNOLOGIA E	DIRECCION GENERAL DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD	UNIDAD DE APOYO	MADRID
	Compl. específico		A1A2 12.537,56					19.626,88
	Gr.		A1A2					A1
	Nivel		56					29
	Ministerio, centro directivo, puesto		DIRECTOR / DIRECTORA DE PROGRAMA -355297-		SECRETARIA GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION			COORDINADOR / COORDINADORA TECNICO GENERAL -2531262-
	oo		-					Ν

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X